

## **Educación ambiental. Implicación de la educación social y de la sociedad civil.**

Autora: Ma. Jesús Igual Calvo

Departamento de Teoría e Historia de la Educación

Facultad de Educación – Universidad de Barcelona

migual@ub.edu

Palabras clave: Problemática ambiental, Educación social, Educación ambiental, Acción educativa socio-ambiental.

### **1. Introducción: Prioridad en las agendas globales y locales.**

Los cambios sociales, económicos y medioambientales han sido (y son) los grandes retos a los que se han enfrentado el mundo durante el siglo XX y parte del XXI. Las políticas públicas y empresariales sobre desarrollo sostenible han estado al orden del día para combatir el calentamiento global, los conflictos sociales o las crisis económicas.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible, herederos de Desarrollo del Milenio (ODM), fueron creados el 25 de septiembre de 2015 por la Asamblea General de Naciones Unidas (ONU) para abordar los grandes retos globales. En total, 193 países apostaron por el compromiso de un desarrollo que busque responder a las necesidades globales actuales, centrandose en una agenda de 17 objetivos –con 169 metas– que deberían cumplirse en 2030.

La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible es una hoja de ruta elaborada para conseguir un objetivo social común: el desarrollo global y humano sostenible. La Agenda propone la acción global no solo para el sector gubernamental, también implica y compromete a empresas, organizaciones sociales y otros actores que operan a nivel internacional, nacional, regional y local.

Los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son:

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas y para todos
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida
5. Lograr la igualdad entre los géneros y en empoderamiento de todas las mujeres y niñas
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación y saneamiento sostenible
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
10. Reducir la desigualdad en y entre los países
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
17. Fortalecer los medios de ejecución revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

Para las empresas, los ODS representa un mapa para identificar el impacto y el valor social, económico y medioambiental que aportan y causan en el mundo, lo que permite mejorar su reputación y sus relaciones con grupos de interés.

Estos objetivos constituyen los ejes de acción que subyacentes en acciones políticas y educativas de los programas y propuestas recientes para paliar el colapso en que nos encontramos. Los profesionales y estudiantes del grado de Educación Social como ciudadanos y como profesionales es necesario que en su acción educativa tengan presentes las condiciones de emergencia, y una posición crítica al respecto para trasladar a las posibles propuestas y posibilidades de acción.

## **2. Vigencia y actualidad de la educación ambiental.**

No hemos avanzado tanto, todo lo contrario, y se hace más urgente si cabe, tener una posición como sociedad civil para orientar prácticas y modelos de desarrollo compatibles con la vida. Colom y Sureda (1989) situaban el origen de la educación ambiental en las últimas décadas del siglo pasado, momento en que se propiciaron las relaciones entre medio ambiente y educación como una de las mayores novedades surgidas en el campo de la ciencias humanas y sociales, caracterizando así nuestra contemporaneidad, propiciando el encuentro entre las ciencias físico-naturales (Ecología) y de las ciencias humanas y sociales, buscando la forma de solucionar problemas que afectan a la humanidad, aparecían las relaciones entre Ciencias y sociedad asentadas en una realidad: el ambiente, como concepto interdisciplinar.

En un principio, la educación ambiental se planteó meramente como una solución a un problema, como una posible estrategia a implementar para solucionar una problemática ambiental que afectaba a la humanidad: la degradación de la naturaleza, la explotación irracional de sus recursos... viendo la educación no como objeto de conocimiento científico por sí, sino como una situación que se debe solucionar desde otras perspectivas científicas, así, pues, la educación fue vista como una estrategia funcional para paliar los problemas ecológicos con que se enfrentaba y se enfrenta la humanidad. Posteriormente la perspectiva curricular, propicio la mayoría de edad a la educación ambiental, y la educación, se convirtió, en objeto de atención por parte de profesionales y de profesiones que, hasta ese momento, jamás se habían planteado aspectos educativos, buscando enfoques pedagógicos del problema ambiental, siempre que se pretenda solucionar a través de la acción educativa. Produciéndose de esta forma un muestrero de experiencias de educación ambiental de posibilidades organizativas, didácticas, planificadoras, de aplicación de estrategias ambientalistas-educativa de signo diverso sobre temas como la evaluación, la educación ambiental de personas adultas, la educación ambiental no formal, apareciendo inicialmente de la mano de físicos, ingenieros, biólogos, geógrafos y no de los profesionales de la educación y la Pedagogía. La pedagogía se ocupa de las condiciones bajo las cuales la educación podrá cumplimentar sus fines u objetivos planteando la educación ambiental como un estilo de educación.

Educación ambiental en el territorio, en la ciudad, en el diseño educativo, constituyendo lo educativo-ambiental como objeto de interés histórico, teórico, didáctico, metodológico, planificador, formador, axiológico. Concibiendo educación como sistema de educación sistémica, desde una visión holística y la consecución de una mentalidad sistémica en los educandos, desde la educación como variable interviniente en la configuración humana y en la configuración de la conciencia ambiental que nos caracteriza como humanidad.

Educación ambiental entendida como un proceso que “consiste en reconocer valores y aclarar conceptos con el objeto de fomentar las aptitudes y las actitudes necesarias para comprender las interrelaciones entre la humanidad, su cultura y su medio biofísico” (UNESCO, 1979). Se trata, en definitiva, de una estrategia para alcanzar los objetivos de la protección del medio ambiente. La educación ambiental en última instancia, lo que pretende es conservar la especie humana en el mejor de los medios posibles.

La Educación Ambiental desde la perspectiva alternativa a las posiciones gubernamentales, se manifestaba en la década de los noventa en el Foro Global (en la Conferencia Paralela de Río'92), como un acto para la transformación social, y se contempla a la educación como un proceso de aprendizaje permanente basado en el respeto a todas las formas de vida, acepción recogida en el Libro Blanco de la Educación Ambiental en España (Ministerio de Medio Ambiente, 1999).

Partiendo de esta definición, los problemas ambientales generados por la falta de respeto a ciertas formas de vida que afectan al planeta, están relacionados con los modelos de producción económica, sociales y políticos. Las personas estamos en constante relación con el entorno, que bien sea por la intervención extrema en la

naturaleza o por la manera de intervención, trastoca los ciclos naturales, generando graves crisis que pueden tener origen en:

- Los niveles insostenibles de consumo de recursos (la crisis energética, del agua...).
- Políticas de desarrollo económico i desigualdades sociales.
- Leyes regulaciones (aplazamiento de las mismas) que ignoran las repercusiones de la desregulación.
- Prácticas administrativas inapropiadas.

Las personas y los grupos, somos los primeros agentes y afectados o beneficiarios de la transformación del medio ambiente. De esta mala relación, pueden traducirse graves problemáticas de acceso a los recursos, y verse perjudicada de manera notable nuestra salud y la sostenibilidad de la vida de las personas y otras especies. Los educadores y educadoras sociales y el alumnado en formación del grado de Educación Social, deben constituirse en agentes proambientales en la conducta, manifestando interés o predisposición a participar en actividades y aportar mejoras en el ámbito de la Educación Social desde el acompañamiento a grupos, colectivos y personas que en relación a las prácticas y comportamientos ambientales responsables, tanto individuales como colectivos, incluso en situaciones comprometidas o de presión.

En palabras de María Novo (2011) interpretar supone ir a la raíz, al corazón de los problemas educativos, para desentrañar sus relaciones, los condicionantes históricos, éticos, ecológicos, políticos y económicos. Interpretar, quiere decir situarse delante del problema como actor que forma parte ineludible de la obra. Estamos inmersos en la problemática educativa que tratamos de comprender. Se trata de asumir esta posición y trabajar en consecuencia.

Cualquier situación educativa no puede ser nunca comprendida exclusivamente en términos pedagógicos, como tampoco se reduce a una mera cuestión económica o política, los problemas educativos son todo esto y mucho más. Son a la vez, cuestiones psicológicas, éticas, etc. Se trata, por tanto de tomar en consideración múltiples perspectivas de análisis que nos permitan aproximarnos a la complejidad real del objeto estudiado.

Resulta imposible delimitar un sistema o un problema educativo de forma completa. Las divisiones o parcelaciones prácticas (tienen valor metodológico) no deben hacernos olvidar que no existen problemas aislados (como tampoco existen en la realidad, sistemas sociales aislados) i que es imposible establecer las causas y consecuencias de cualquier situación sin relacionarlas inmediatamente con otras.

Sin caer en una excesiva simplificación, planteamos unos interrogantes acerca de la construcción de la conciencia ambiental en educadores y educadoras sociales, en un espacio y tiempo concreto y no muy amplio, no con el propósito de llegar a conseguir resultados concluyentes, sino con el de buscar una ligera aproximación a los procesos de construcción de la conciencia ambiental y de sus dimensiones.

### 3. Formación de la conciencia ambiental en los estudiantes y profesionales de la educación social

Desde este punto de partida se plantea una aproximación a los principales resortes de acceso al grado de conciencia ambiental de los y las profesionales de la Educación Social: ¿En qué medida es la educación ambiental o la educación socio-ambiental una solución a la problemática? ¿De dónde surge la concienciación ambiental y los valores de respeto y reconocimiento en relación a la importancia de la preservación del medio ambiente? ¿Qué puede hacer la Educación Social como práctica y como profesión a favor del medio ambiente? ¿Qué peso adquiere en la formación de la conciencia ambiental, la formación académica recibida en los estudios de grado de Educación Social? ¿Y la sensibilización realizada desde los medios de comunicación, las redes sociales o la sociedad civil?

La conciencia ambiental es un concepto multidimensional, en el que se identifican varios indicadores (Chuliá, 1995, en Moyano y Jiménez, 2005) que vincula vivencias, conocimientos y experiencias que se ponen en juego en nuestra relación con el medio ambiente, distinguiendo cuatro dimensiones:

- **Cognitiva:** grado de información y conocimiento sobre cuestiones relacionadas con el medio ambiente. Referente a conceptos e ideas.
- **Afectiva:** percepción del medio ambiente; creencias y sentimientos en materia medioambiental. Referente a emociones.
- **Conativa:** disposición a adoptar criterios proambientales en la conducta, manifestando interés o predisposición a participar en actividades y aportar mejoras. Referente a actitudes.
- **Activa:** relación de prácticas y comportamientos ambientales responsables tanto individuales como colectivos, incluso en situaciones comprometidas o de presión. Referente a conductas.

Podemos decir que para que las personas adquieran un compromiso medio ambiental que integre la variable ambiental como valor en su toma de decisiones diarias, es necesario que ésta alcance un grado adecuado de conciencia ambiental, a partir de unos niveles mínimos en sus dimensiones cognitiva, afectiva, activa y conativa. Estos niveles actúan de forma sinérgica y dependen del ámbito geográfico, social, económico, cultural o educativo en el cual la persona se posiciona.

Una de las finalidades principales de la educación ambiental es activar la conciencia ambiental de las personas, para que una persona adquiera un compromiso ambiental con el desarrollo sostenible y así integrar la variable ambiental como valor en su toma de decisiones diarias es necesario que se alcance un grado adecuado de conciencia ambiental a partir de unos niveles mínimos en sus dimensiones cognitiva, afectiva, conativa y activa y conativa. Estos niveles actúan de forma simultánea.

Es ineludible la percepción del medioambiente como uno de los grandes problemas de la sociedad actual, temas que están sobre las agendas y la crisis sanitaria, climática y energética, la calidad del aire, la quema de recursos fósiles y connivencias en una democracia parlamentaria intervenida, la idea de que la Tierra va mal y se dirige al colapso ecológico. Los impactos del cambio climático que prevén los científicos y los efectos de la Covid-19 han provocado inquietudes existenciales en la población

totalmente imprevistas para los gobernantes. Hay teorías que nos quieren prevenir que el estado de alerta y las restricciones aplicadas durante la pandemia son un ensayo de lo que será necesario hacer los próximos años como medidas respecto al cambio climático.

El secretario general de la ONU, António Guterres, en la presentación del balance oficial del clima de 2019 en Nueva York, el 10 de marzo de 2020, junto con el secretario general de la Organización Meteorología Mundial, Petteri Taalas, declaró: “El cambio climático es más mortal que el coronavirus”. Y advirtió que toda la atención que dedicaran los gobiernos y las sociedades a luchar contra esta enfermedad no nos tenía que distraer de combatir el cambio climático, un fenómeno que provocará millones de muertes i de refugiados ecológicos y que facilitará la proliferación de más pandemias.

Durante muchos años los ecologistas se han quejado de que las informaciones de las secciones de economía de los medios silenciaban los costes ambientales de las actividades productivas y de los negocios de las grandes corporaciones.

El Pacto Verde Europeo (European Green Deal) es un paquete de medidas promovidas por la Comisión Europea con el objetivo de hacer la Unión Europea climáticamente neutra de aquí al 2050, con medidas adicionales para fomentar la biodiversidad, la economía circular o la agricultura sostenible entre otras.

Pero si el aumento de la temperatura 5° C en 20.000 años ya fue muy importante y provocó la subida del nivel del mar y fue desplazando bosques y animales, ¿qué comportará que estos 5° C suban en un siglo? Y esto puede suceder a final de 2100, tal como advierten los últimos informes del grupo Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático (IPCC).

Desde la experiencia presente, en realidad, la mayor parte de los microbios conviven sin hacernos daño. El problema está en otro lugar: en la deforestación, la urbanización y la industrialización desenfrenadas con las cuales han dado estos microbios de medios para llegar al cuerpo humano y adaptarse. El sistema alimentario deberá de considerarse, pensando en el calentamiento del planeta que comportará graves problemas en el acceso al agua potable. Será necesario mejorar la calidad de las aguas para cumplir los objetivos de la Agenda 2030 del desarrollo sostenible y esto no va a ser tarea fácil.

El territorio ha superado de largo su capacidad de carga (playas edificadas y en regresión, destrucción y degradación de muchos paisajes costeros, incluidos forestales, contaminación de acuíferos, sobreexplotación pesquera, declive de la biodiversidad...). El cambio climático nos obligará a repensar el modelo urbanístico, turístico y el uso de energías que se había consolidado como el más eficiente para el crecimiento económico. Por otro lado ante de la evidencia y las advertencias y evidencias científicas las administraciones todavía no instan a impulsar las energías del sol, la agricultura ecológica, la arquitectura bioclimática y a sanear los acuíferos, ni a adaptar las instalaciones portuarias y paseos frente a las previsiones de climatólogos.

Desde la dimensión cognitiva de la construcción de la conciencia ambiental se ve necesario mantener el nivel de interés para poder descifrar los datos y las informaciones relevantes que se van produciendo, al mismo tiempo, poder constituirse en agentes

activos en la participación y en el aprendizaje de la participación en favor de la conservación del planeta.

#### **4. Construcción de la conciencia ambiental en los y las profesionales de la Educación Social**

Preguntando a exalumnos del Grado de Educación Social de la Universidad de Barcelona a cerca de la crisis ambiental y de la formación de la conciencia ambiental, con la finalidad de ver la relación de la formación en la construcción de la conciencia ambiental de educadores i educadoras sociales para plantear una indagación posterior más amplia.

Se ha planteado un cuestionario que ha respondido un 20% del alumnado que finalizó la formación de grado de Educación Social el año 2017, con el objetivo de identificar la percepción en relación a las competencias para la práctica, la reflexión, el posicionamiento crítico, y la construcción de conciencia ambiental respecto a la temática de la educación ambiental, en un momento en el que en el plan de estudios del grado de Educación Social de la Universidad de Barcelona no existe una asignatura específica en esta materia. Si que existen ejes de contenido en algunas asignaturas obligatorias u optativas que pueden incluir algunos objetivos de contenido cercanos a los propios de la educación ambiental. Es necesario puntualizar que no es una finalidad del cuestionario detectar necesidades en el plan de formación.

Se trata de un cuestionario muy breve que se plantea como aproximación preliminar para una futura aproximación a la temática en el que se formulan 4 interrogantes básicos:

1. Como ciudadanía y como colectivo profesional de la Educación Social trabajando en el acompañamiento educativo, individual y colectivo para la mejora de la calidad de vida y las oportunidades de grupos e individuos: ¿crees que tienes suficientes conocimientos, herramientas, posicionamiento educativo y competencias prácticas para la educación ambiental?

La respuesta visibiliza que los profesionales se muestran más competentes y disponen de conocimientos suficientes y posicionamientos educativos en educación ambiental para el ejercicio de la ciudadanía que para el desarrollo de la profesión

2. ¿Tienes competencias transversales para entender y trabajar desde otros ámbitos de la educación social con posicionamiento y conciencia ambiental?

Aquí sí que responden de forma afirmativa mostrando, disponer de conciencia ambiental y competencias para integrar planteamientos y posicionamientos propios de las finalidades de la educación ambiental.

3. ¿Y en un recursos específico de educación ambiental?

Más del 50% de las respuestas son negativas respecto a su percepción en relación a las competencias para desenvolverse profesionalmente en un recurso o proyecto específico de educación ambiental. También es posible que esta percepción responda más a una idea preconcebida que a la competencia real, si están desarrollando su labor profesional en otro ámbito de la Educación Social (ciertas metodologías y prácticas profesionales pueden ser comunes).

4. Al interrogarles sobre cuales han sido los espacios que han influido principalmente en la construcción de su conciencia ambiental pidiéndoles que enumeren de 1 a 6 según el grado de importancia de diferentes espacios:

- La familia
- La escolarización y la educación formal
- La educación en el tiempo libre
- La formación universitaria en el grado de Educación Social
- La participación en experiencias vinculadas a la educación ambiental
- A partir de los movimientos sociales y de la sociedad civil

El propósito no era identificar déficits, si era un propósito saber más sobre el origen y el grado de conciencia ambiental en los estudiantes y profesionales de la educación social en una primera indagación exploratoria.

La participación en experiencias en los movimientos sociales de la sociedad civil ha sido significativa en la construcción de la conciencia ambiental.

Igualmente ha sido significativa para en la construcción de la conciencia ambiental la participación en experiencias de educación ambiental.

No se definen como significativas para la construcción de la conciencia ambiental, la familia, ni la escolarización y la educación formal, de igual modo no se considera significativa la formación universitaria del grado de educación social.

En el apartado final abierto que propone la explicación de experiencias se encuentran aportaciones referidas a los lugares en los que sitúan la construcción de la conciencia ambiental, haciendo referencia a algunas de las dimensiones que intervienen en la construcción de la conciencia ambiental.

Dimensión cognitiva:

“Los desastres naturales.”

Dimensión afectiva:

“Disfrutar de la naturaleza y sobretodo, disfrutarla con educadores que te transmiten valores sobre esta.”

Dimensión conativa, activismo i participación en la sociedad civil.

“Mi conciencia ambiental viene por los movimientos sociales, no por haber recibido una educación basada en este ámbito.”

Otros comentarios han sido referidos a la participación en acciones formativas sobre educación ambiental:

“Recuerdo haber participado en debates espontáneos en clase sobre cuestiones ambientales durante el grado de Educación Social, pero no curricularmente y tampoco creo que se trabajara conscientemente de manera transversal.”

“Valorando el currículum del grado de Educación Social (promoción 2017) creo que no se trató casi este tema y tampoco recuerdo ninguna actividad relacionada con la conciencia ambiental”

“Para mí ha sido importante tomar consciencia de la poca confianza que genera la gestión política pública ambiental por haber demostrado poca efectividad y hasta incoherencia respecto a las agendas presentadas de cara a Europa, conocer el alto nivel de contaminación de recursos como el aire, el agua o el suelo en beneficio de la producción empresarial privada, reafirmandome en la peligrosidad de la globalización de la producción de determinados mercados, empobreciendo y dilapidando recursos a países de otras zonas del mundo, entre otras acciones.”

## **5. Conclusiones**

El compromiso de luchar contra el cambio climático comporta, de alguna manera, una mirada ecológica. Voces que auguran que contra la pandemia o las posibles situaciones futuras no tendremos otro remedio que iniciar de manera irreversible una economía ecológica y un consumo responsable.

A partir de los datos recogidos existe la percepción del medio ambiente como uno de los principales problemas en la sociedad actual. Sin llegar a concretar la forma, es necesario que los profesionales de la educación y los profesionales de la Educación Social, sin llegar a definir el espacio, pero la educación superior puede ser un lugar privilegiado, también la sociedad civil y el activismo pueden constituir espacios de construcción de conciencia ambiental en todas sus dimensiones, cognitiva, afectiva, conativa, activa y añadiríamos estética preservando espacios naturales frágiles conservados y protegidos para el descanso y el equilibrio o partir de la población joven.

La abstracción producida por el espejismo del crecimiento económico, se está convirtiendo en insostenible. Será necesario desarrollar múltiples formas de lucha y la aplicación de medidas que se han venido posponiendo, como la transición a las energías limpias.

La reflexión de hace unos años sigue siendo vigente, sigue siendo necesario revalorizar el papel de la educación y de la educación ambiental desde una nueva mirada, desde las instituciones educativas hacia la sociedad, la naturaleza, hacia el mundo, desde una mirada integradora desde la educación en el contexto actual, ajustando las instituciones a los diferentes escenarios complejos donde se desarrolla la vida (Novo, M., Marpegán, C. M., Mandón, M. J., 2011).

El colapso y la crisis ambiental ¿podrán llevarnos a buscar nuevas respuestas y a un buen gobierno de la crisis ambiental y climática? Josep Peñuelas, Premio Ramón Margalef 2016, manifiesta la necesidad de mayor organización en la sociedad civil, el incremento del reclamo, la denuncia y la gestión con expresiones participativas, y propone que debería existir una Organización Mundial del Medio Ambiente.

Esta crisis también es una oportunidad de desarrollar estrategias de decisión más participativas e inclusivas. La emergencia que generara el cambio climático será permanente y será necesario, para adaptarnos invertir el modelo de producción y nuestras formas de consumo y trabajo.

## **Referencias**

Acebal, M. C. (2010). *Conciencia Ambiental y Formación de Maestras y Maestros*. Tesis doctoral. Universidad de Málaga, Málaga.

Colom, J. A.; Sureda, S. (1989) *Pedagogia ambiental*. CEAC. Barcelona

Moyano, E; Jiménez, M. (2005). *Los andaluces y el medio ambiente. Ecobarometro de Andalucía*. Sevilla. Junta de Andalucía. Consjeria de Medio Ambiente, 2005.

Novo, M., Marpegán, C. M., Mandón, M. J. (2011). *El enfoque sistémico: su dimensión educativa*. Madrid: Editorial univeristas, S.A.

Vilanova, S. (2021). *L'emergència climàtica a Catalunya. Revolució o col·lapse*. Barcelona: Edicions 62